

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 20

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Concepción Fernández Contreras, ubicado en Calle Matamoros No. 248 entre las Avenidas 5 de Mayo y Libertad en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 4,922.22 m², amparado por la Escritura de Donación Gratuita No. 15,452 Volumen No. 232 de fecha 12 de Agosto de 2005, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial. Destinado para las actividades de Comercio al por menor en Tiendas Departamentales por el establecimiento denominado COPPEL, S. A. de C. V.

NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. DDU-VI/0071/2025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los tres días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

¡Juntos SÍ podemos!